

CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

## MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## CONGREGACION RELIGIOSA PROVINCIA SAN JOSE HERMANITAS DE LA ANUNCIACION

Elaborado Por: Sandra Patricia Salamanca

Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

#### **GENERALIDADES**

Personería Jurídica: CONGREGACION RELIGIOSA PROVINCIA DE SAN JOSE HERMANITAS DE LA ANUNCIACION.

Nit. 900.118.690 - 5

ACTIVIDAD ECONOMICA: Evangelización de los niños, jóvenes y la familia;

presta servicios pastoral.

Representante Legal: HERMANA PATRICIA DURAN CESPEDES

Teléfono de Contacto: 441-3732

Correo Electrónico: contabilidadprovinciasanjose@gmail.com

Departamento: VALLE

Municipio: CALI

DIRECION: Calle 57 No. 13-16

TELEFONO: 441-3732

CLASE DE RIESGO: I

TASA DE RIESGO: 0.522%

CLASE DE RIESGO: IV

TASA DE RIESGO: 4.35%

**ARL**: Suramericana

EPS: Salud total, Café-salud, EPS Sura, Coomeva, Servicio Occidental de Salud,

Nueva EPS, Sanitas, Comfenalco Valle, Cruz Blanca, EPS Emssanar

FONDO DE PENSIONES: Protección, Porvenir, Col fondos, Col pensiones.



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

### ESTRUCTURA BASICA DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

#### **RESEÑA HISTORICA**

La congregación de las "Hermanitas de la Anunciación de la Santísima Virgen" en la Arquidiócesis de Medellín, nació por obra de Julián Duque Henker, que pertenecía a las Hermanas de la Presentación B.M.V., entre las que habían hecho votos y donde ejerció algunos oficios como Maestra de Novicias con un muy buen éxito.

Además en 1983 siguiendo inspiraciones interiores, proyectó los fundamentos de la Nueva Congregación, después de orar muchísimo al Señor y haberle manifestado con confianza a los Superiores y al Ordinario del Lugar, el propósito que íntimamente le animaba.

Por tanto, conseguida la licencia del Obispo reunió algunas niñas piadosas y con vocación y las congregó bajo el nombre de "Escuela Domestica" erigida como Pio Sodalicio con aprobación del mismo Ordinario.

Bajo la orientación de la Fundadora las piadosas mujeres se entregaron pronto a obras de Apostolado, según el fin establecido por las Constituciones y que consistía totalmente en preservar niños y niñas, desde pequeños, libres del mal ejemplo del mundo, educándolos aptamente.



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

Después de algunas dificultades superadas con éxito, el Ordinario de Medellín con licencia de la Santa Sede, en q953 lo erigió canónicamente con el nombre de "Congregación de las Hermanitas de la Anunciación de la Santísima Virgen", título que como religiosas ya antes llevaban.

Últimamente, la Congregación de las Hermanitas de la Anunciación se ha propagado y florecido, especialmente en muchos grupos de Aspirantes, reunidos en dos Noviciados y en muchas Obras de Apostolado, a tal punto que la Superiora General apoyada por las letras comendaticias de los Ordinarios de los lugares donde trabajan, elevó petición para pedir insistentemente, para la Congregación, el Decreto laudatorio lo mismo que la aprobación de las Constituciones.

Esta Sagrada Congregación instituida para propósitos de las Congregaciones Religiosas, en virtud de las facultades concebidas por nuestro Santísimo Padre, por la Divina Providencia Papa Pío XII, atendidas las cartas testimoniales mencionadas y escuchado el voto de la Comisión de Consultores, encargados de aprobar los institutos Religiosos, estudiado el asunto madurez y diligencia, en reunión plenaria del 15 de marzo de 1958, declara y recomienda ampliamente por el presente Decreto, la Congregación de las "Hermanitas de la Anunciación de la Santísima Virgen", aprueba y confirma por siete años sus Constituciones presentadas en latín, según el texto cuyo ejemplar reposa en el archivo, a manera de experimento, guardando la jurisdicción de los Ordinarios del lugar y según las normas de los Sagrados Cánones.

Sin que nada se oponga, Dado en Roma en la Sede de Sagrada Congregación en la fiesta de la Anunciación de la Virgen María, en el año del Señor 1958.



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

#### PLANEACION ESTRATEGICA

#### **MISION**

Hermanitas de la Anunciación; Congregación religiosa con aprobación Pontificia, don que el Espíritu del Señor concedió a la iglesia por medio de la sierva de Dios Madre María Berenice, cimentada en la Espiritualidad Eucarística y Mariana, que por la Vivencia personal y comunitaria de la Congregación apasionada a las y los jóvenes en el seguimiento de Cristo, para evangelizar la niñez, juventud y familia por medio de la educación, la salud, la pastoral parroquial y misionera sin distinción de raza, ni condición social.

#### VISION

Al 2014, seremos una comunidad fortalecida en identidad y Pertenencia Congregacional, que revitalice constantemente la Pastoral vocacional, la formación inicial y permanente, acompañe espiritual y fraternalmente a Directoras y Comunidades Locales, administre los bienes con sentido evangélico y dinamice su misión mediante el Proyecto de evangelización Anunciata encarnada en la realidad Eclesial y social, para que cada Hermanita con sencillez y humildad viva gozosamente su consagración a nivel personal y comunitario; comprometida con el proceso de Beatificación de la Sierva de Dios Madre María Berenice nuestra Fundadora.



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DF 85

#### **FILOSOSFIA**

La razón de ser del Colegio Nuestra Señora de la Anunciación; se fundamenta en los principios: FE. FUERZO Y ESFUERZO. La validez de nuestra presencia en el ámbito cultural, educativo, sociológico y laboral contribuye a la transformación y evolución de la realidad social de la familia, en el entorno físico, el orden y preservación de los principios de la libertad, igualdad, y la justicia. Nuestro pensamiento es producto de la trascendencia en la búsqueda del bien sagrado y el ser divino, mediante la reflexión, la oración, el esfuerzo y el estudio, ofrecemos y buscamos en reciproco acuerdo, la interiorización de los valores anunciatos orientados por nuestra Congregación desde el carisma de la fundadora, Madre María Berenice, aceptados por voluntad propia, por la iniciativa y el interés personal por mejorar, cualificando las condiciones de vida mediante la acción proactiva de los principios y valores que configuran la persona humana en su proyección civil, patriótica. Democrática y ciudadana con el anhelo de tener y convivir en un país feliz, alegre, justo equitativo, y próspero en la ciencia, la cultura y el progreso integral de la coexistencia humana.

Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

#### **CENTROS DE TRABAJO**

CENTROS DE TRABJO No. 1			
Nombre:	PROVINCIA -401	Ciudad:	CALI
Teléfonos	441-3732	Fax:	
Dirección:	CALLE 57 13-16	Clase de Riesgo:	Tipo 1
No. de trabajadores: 7		·	

CENTRO DE TRABAJO No. 2			
Nombre:	BUENAVENTURA - 403	Ciudad:	BUENAVENTURA
Teléfonos	242-5471	Fax:	
Dirección:	KM 5 CALLE 7 No. 29-50	Clase de Riesgo:	Tipo 1
No. de trabajadores: 1			

	CENTRO DE TRABAJO	No. 3	
Nombre:	CALARCA - 404	Ciudad:	CALARCA
Teléfonos	742-5664	Fax:	
Dirección:	Dirección: CR 36 15-05	Clase de	Tipo 1
Dirección.	CK 30 13-03	Riesgo:	Tipo i
No. de trabajadore	es: 1		
	CENTRO DE TRABAJO	No. 4	
Nombre:	EL BOLO - 410	Ciudad:	Corregimiento – El Bolo – Palmira
Teléfonos	2661232	Fax:	
Dirección:	Barrio El Bolo San Isidro - PALMIRA	Clase de	Tipo 1
Dirección.	Ballio El Bolo Sall Isidio - FALIVIRA	Riesgo:	
No. de trabajadore	es: 1	•	
	CENTRO DE TRABAJO	No. 5	

Elaboró: Sandra P. Salamanca	Revisó: Sandra Santamaría	Aprobó: HTA. Patricia Durán
Especialista en Salud Ocupacional	Presidenta COPASST	Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

Nombre:	La Esperanza - 411	Ciudad:	Corregimiento El Carmelo – Candelaria
Teléfonos	3145208655	Fax:	
Dirección:	Callejón las Unidas – Corregimiento El Carmelo	Clase de Riesgo:	Tipo 1
No. de trabajadores: 13			

CENTRO DE TRABAJO No. 6				
Nombre:	Manizales 413	Ciudad:	Manizales	
Teléfonos	3122607635	Fax:		
Dirección:	Calle 50 26-77	Clase de Riesgo:	Tipo 1	
No. de trabajadores: 1				

CENTRO DE TRABAJO No. 7					
Nombre:	San Vicente -416	Ciudad:	Palmira		
Teléfonos	2722857	Fax:			
Dirección:	Calle 28 29-41	Clase de	Tipo 1		
Dirección.	Calle 20 29-41	Riesgo:	1100 1		
No. de trabajadores: 1					
	CENTRO DE TRABAJ	O No. 8			
Nombre:	Potrerillo 421	Ciudad:	Corregimiento Potrerillo –		
Nombre:	1 otreffilo 42 f	Ciudau.	Palmira		
Teléfonos	3124057298	Fax:			
Dirección:	Potrerillo - Palmira	Clase de	Tipo 1		
Dirección.	1 otternio - i anniia	Riesgo:	Проп		
No. de trabajadores: 1					
	CENTRO DE TRABAJ	O No. 9			
Nombre:	Llanitos - 443	Ciudad:	Calarcá		
Teléfonos	3108868684	Fax:			
Dirección:	Segunda Entrada Casa Blanca	Segunda Entrada Casa Blanca Clase de			
	Manzana 26	Riesgo:	Tipo 1		
No. de trabajadores: 1	•	•			

Elaboró: Sandra P. Salamanca	Revisó: Sandra Santamaría	Aprobó: HTA. Patricia Durán
Especialista en Salud Ocupacional	Presidenta COPASST	Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

CENTRO DE TRABAJO No. 10					
Nombre: Casa Juventud - 446 Ciudad: Corregimiento El Carr					
Teléfonos	3122670567	Fax:			
Dirección:	Clase de Riesgo:	Tipo 1			
No. de trabajadores: 4					

CENTRO DE TRABAJO No. 11				
Nombre:	MISTRATO – 459	Ciudad:	MISTRATO	
Teléfonos	3133875392	Fax:		
Dinagaifas	Corroro 6, 4, 26	Clase de	Tipo 1	
Dirección: Carrera 6 4-26		Riesgo:	Προτ	
No. de trabajadores: 2		•	•	
140. de trabajadores. 2				
ivo. de trabajadores. 2	CENTRO DE TRABA	AJO No. 12		
Nombre:		AJO No. 12 Ciudad:	Colegio – Cali	
•	CENTRO DE TRABA	<u> </u>	Colegio – Cali	
Nombre: Teléfonos	CENTRO DE TRABA Colegio Cali – 439 4380547	Ciudad:		
Nombre:	CENTRO DE TRABA Colegio Cali – 439	Ciudad: Fax:	Colegio – Cali Tipo 1	

CENTRO DE TRABAJO No. 13				
Nombre:	Colegio Pereira -440	Ciudad:	Pereira	
Teléfonos	3346665	Fax:		
Dirección:	Carrera 3 19-38	Clase de Riesgo:	Tipo 1	
No. de trabajadores: 37				

#### **INFRAESTRUCTURA FISICA:**

Elaboró: Sandra P. Salamanca	Revisó: Sandra Santamaría	Aprobó: HTA. Patricia Durán
Especialista en Salud Ocupacional	Presidenta COPASST	Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

Las Sedes de La; Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación; funciona dentro de una estructura sólida construida en materiales reforzados en hierro, ladrillo y cemento. Las fachadas de las sedes están, cubiertas de estuco y pintadas; alusivas a sus colores misionales; las sedes ubicadas en diferentes ciudades y municipios de la Regional Occidente cuentan con pisos comunicados por medio de escalera construidas de material antideslizantes y su mayoría cuentan con barandas.

En las sedes de los colegios en Cali; cuentan con 28 aulas de clases, 1 laboratorios; 3 salas de sistemas; 1 Sala de audiovisuales; 1 capilla, zonas de juego que incluyen canchas, piscinas, zonas verdes, 1 enfermerías, 1 salón múltiple y demás espacios cuentan con áreas administrativas, cocina para atención de actividades internas y externas de las hermanas; casas habitadas por las hermanas.

Se cuenta con iluminación natural y lámparas LED y algunas de tungsteno, el estado de orden de aseo en general es medio (se debe realizar mantenimiento preventivo en ventiladores, áreas altas de salones y de equipos con la ayuda extensiones telescópicas).

Pereira; cuentan con 19 aulas de clases; 5 aulas de primaria, 9 aulas de bachiller clases, 1 aula de jardín, 1 aula de preescolar, y aula de transición, 2 aulas virtuales de matemáticas y biología, actualmente el laboratorio se encuentra en construcción; 3 salas de sistemas, 1 Sala de audiovisuales; 1 biblioteca; 2 aulas múltiple, 1 capillas, 1 canchas deportivas, 1 enfermería, 1 salón múltiple y demás espacios cuentan con áreas administrativas, cocina de las hermanas; casas habitadas por las hermanas.



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

Se cuenta con iluminación natural y lámparas su mayoría se está realizando los cambios (de lámpara de tungsteno a LED); con la finalidad de mejorar la iluminación de las aulas de clases y pasillos, El estado de orden de aseo en general en medio.

Palmira; cuentan con 3 aulas de clases, 1 sala cuna; 1 salón múltiple de juegos para niños y niñas; 1 cocineta y demás espacios cuentan con áreas administrativas, cocina de las hermanas; casa habitada por las hermanas.

Se cuenta con iluminación natural y lámparas LED y algunas de tungsteno, el estado de orden de aseo en general en bueno.



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

#### **RECURSO HUMANO**

La CONGREGACION RELIGIOSA PROVINCIA SAN JOSE HERMANITAS DE LA ANUNCIACION; cuenta con un recurso humano de 110 trabajadores; para el área administrativa, Docencia, Auxiliares de enfermería, Psicólogos, Servicios Generales, Servicio de cocina, Porteros, servicio de lavado y Conductores distribuidos de la siguiente manera:

Área Administrativa – Casa Provincial - Cali

TRABAJADOR	CANTIDAD DE PERSONAS
Contadora	1
Auxiliar contable	2
Secretaria	1
TOTAL	4

Área de Servicios Generales – Casa Provincial

TRABAJADOR	CANTIDAD DE PERSONAS
Servicios Generales Cocina	1
Servicios Generales	1
Conductor	1
TOTAL	3



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

• Área de Enfermería – Casa Esperanza – Casa Cali

TRABAJADOR	CANTIDAD DE PERSONAS
Enfermera	8
TOTAL	8

• Área de Servicios Generales Casa la Esperanza

TRABAJADOR	CANTIDAD DE PERSONAS
Servicios Generales Cocina	1
Servicios Generales	1
Servicio de Lavado	1
Conductor	2
TOTAL	5

• Casa de la Juventud

TRABAJADOR	CANTIDAD DE PERSONAS
Servicios Generales (por servicio)	2
Mantenimiento	2
TOTAL	4

Elaboró: Sandra P. Salamanca	Revisó: Sandra Santamaría	Aprobó: HTA. Patricia Durán
Especialista en Salud Ocupacional	Presidenta COPASST	Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

#### • Casa Buenaventura

TRABAJADOR	CANTIDAD DE PERSONAS
Servicios Generales	1
TOTAL	1

#### Casa Calarcá

TRABAJADOR	CANTIDAD DE PERSONAS
Servicios Generales	1
TOTAL	1

#### • Casa el Bolo

TRABAJADOR	CANTIDAD DE PERSONAS
Servicios Generales	1
TOTAL	1

#### Casa Manizales

TRABAJADOR	CANTIDAD DE PERSONAS
Servicios Generales	1
TOTAL	1

Elaboró: Sandra P. Salamanca	Revisó: Sandra Santamaría	Aprobó: HTA. Patricia Durán
Especialista en Salud Ocupacional	Presidenta COPASST	Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

#### Casa San Vicente

TRABAJADOR	CANTIDAD DE PERSONAS
Servicios Generales	1
TOTAL	1

#### Casa Potrerillo

TRABAJADOR	CANTIDAD DE PERSONAS
Servicios Generales	1
TOTAL	1

#### • Casa Llanitos de Guárala

TRABAJADOR	CANTIDAD DE PERSONAS
Servicios Generales	1
TOTAL	1

#### Mistrato

TRABAJADOR	CANTIDAD DE PERSONAS
Servicios Generales	2
TOTAL	2

Elaboró: Sandra P. Salamanca	Revisó: Sandra Santamaría	Aprobó: HTA. Patricia Durán
Especialista en Salud Ocupacional	Presidenta COPASST	Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

• Área Administrativa – Sede Colegio Cali:

TRABAJADOR	CANTIDAD DE PERSONAS
Contadora	1
Asistente Contable	1
Enfermera	1
Rectora	
Secretaria	1
Psicóloga	1
Coordinadora	1
Bibliotecaria	1
Hermanas Casa Congregación	
TOTAL	7

• Área Docencia – Sede colegio Cali

TRABAJADOR	CANTIDAD DE PERSONAS
Docente Primaria Educación Física	1
Docente Primaria	9
Docente de Bachillerato	14
Docente Preescolar	4
TOTAL	28

Elaboró: Sandra P. Salamanca	Revisó: Sandra Santamaría	Aprobó: HTA. Patricia Durán
Especialista en Salud Ocupacional	Presidenta COPASST	Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

• Área Servicios Generales – Colegio Cali

TRABAJADOR	CANTIDAD DE PERSONAS
Servicios Generales Cocina	1
Servicios Generales	4
Mantenimiento	1
Servicios Generales Aseo Materno	1
Portero	1
TOTAL	8

• Área Administrativa – Sede Colegio Pereira:

TRABAJADOR	CANTIDAD DE PERSONAS
Contadora	1
Tesorera	1
Administración y Logística - biblioteca	1
Rectora	0
Secretaria Administrativa	1
Psicólogo	1
Coordinadora	1
TOTAL	6

Elaboró: Sandra P. Salamanca	Revisó: Sandra Santamaría	Aprobó: HTA. Patricia Durán
Especialista en Salud Ocupacional	Presidenta COPASST	Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

#### Área Docencia - Pereira

TRABAJADOR	CANTIDAD DE PERSONAS
Docente General	26
TOTAL	26

#### • Área Servicios Generales:

TRABAJADOR	CANTIDAD DE PERSONAS
Servicios Generales Cocina	1
Servicios Generales	3
TOTAL	5



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

#### Jornada Laboral - Casa congregación Cali - Esperanza - Juventud

Área administrativa: lunes a viernes

7:00 Am	А	1:00 Pm
2:00 Pm	Α	5:00 Pm

Área Servicios Generales: Lunes a viernes

7:00 AM	А	1:00 Pm
2:00 Pm	Α	4:00 Pm

Área Servicios Generales: Sábados

8:00 AM	Α	11:00 AM

Área conductores: lunes a viernes

8:00 AM	Α	12:00 M
1:00 PM	Α	5:00 PM

Área Conductores: Sábado

8:00 AM	Α	12:00 PM
1:00 PM	Α	5:00 PM



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

Área Enfermeras: Lunes a Domingo

Las trabajadoras de actividad laboral enfermeras de la Casa provincia Cali – Casa Provincia el Carmelo; realizan una programación especial por la condición de salud de las hermanas que se encuentran en estos sitios.

PROGRAMACION LA ESPERANZA



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

#### Jornada Laboral Colegio Cali

Área administrativa: lunes a viernes

7:00 AM	А	12:30 PM
1:30 AM	Α	4:00 PM

Área docencia: lunes a viernes

6:30 AM	Α	2:30 PM

Área Servicios Generales: Lunes a Viernes

7:00 AM	А	12:30PM
1:30 PM	Α	4:00 PM

Área Servicios Generales: sábados:

7:00 Am	Α	12:30 Pm
1:30 Pm	Α	4:00 Pm

Elaboró: Sandra P. Salamanca	Revisó: Sandra Santamaría	Aprobó: HTA. Patricia Durán
Especialista en Salud Ocupacional	Presidenta COPASST	Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

Área Porteros: lunes a domingo – Programación diurna

6 AM	Α	2 PM
------	---	------

Área Porteros: Lunes a Domingo – Programación Nocturna

10 PM	Α	6 AM

Área conductores: lunes a viernes

8:00 AM	А	6: 30 PM

#### Jornada Laboral Colegio Pereira

Área administrativa: lunes a viernes

7:00 Am	А	1:00 Pm
2:00 Pm	Α	5:00 Pm

Área docencia: lunes a viernes

Área docencia: lunes a viernes

6:30 AM	Α	2:30 PM

Elaboró: Sandra P. Salamanca	Revisó: Sandra Santamaría	Aprobó: HTA. Patricia Durán
Especialista en Salud Ocupacional	Presidenta COPASST	Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

Área Servicios Generales: Lunes a Sábados

7:00 AM	А	4:00PM Lunes a Viernes
9:00 AM	Α	6:00 PM Lunes a Viernes

Área Servicios Generales: sábados:

7:00 Am	Α	1:00 Pm
2:00 Pm	Α	4:00 Pm

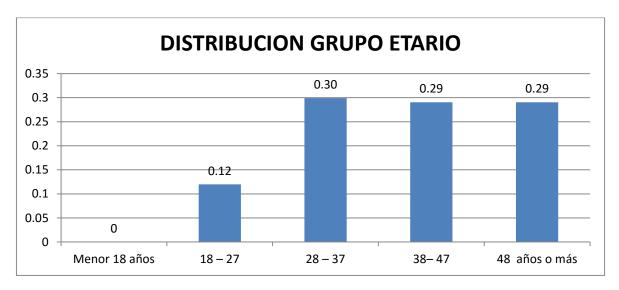


CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

#### PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

En el perfil sociodemográfico en la CONGREGACION RELIGIOSA PROVINCIA SAN JOSE HERMANITAS DE LA ANUNCIACION; de las Sedes; se destacan las siguientes variables:

DISTRIBUCION DE GRUPO ETAREO		
RANGO EDAD	CANTIDAD %	
Menor 18 años	0.0	
18 – 27	0.12	
28 – 37	0.30	
38–47	0.29	
48 años o más	0.29	



Las características demográficas, en este ítem, muestran que el 42 % de los empleados están en un rango de edad entre 18 y 37 años, existe un 29% en el rango de mayores de 48 años, es decir se refleja compensación de equilibrio en la edad de los empleados.

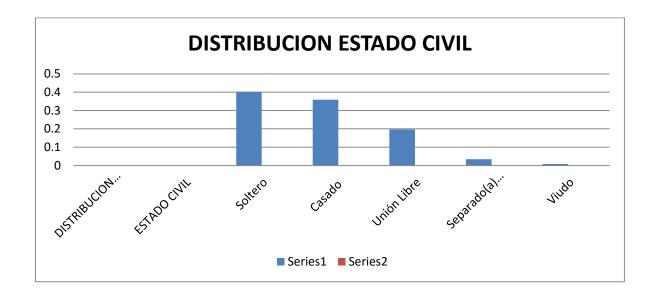
Elaboró: Sandra P. Salamanca	Revisó: Sandra Santamaría	Aprobó: HTA. Patricia Durán
Especialista en Salud Ocupacional	Presidenta COPASST	Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

#### **DISTRIBUCION ESTADO CIVIL**

DISTRIBUCION ESTADO CIVIL		
ESTADO CIVIL	CANTIDAD	
Soltero	0.40	
Casado	0.36	
Unión Libre	0.20	
Separado(a) Divorciado (a)	0.03	
Viudo	0.01	



Una característica de este grupo de encuestados, refleja que el 60 % están casados, viven en pareja, o han estado alguna vez casados.

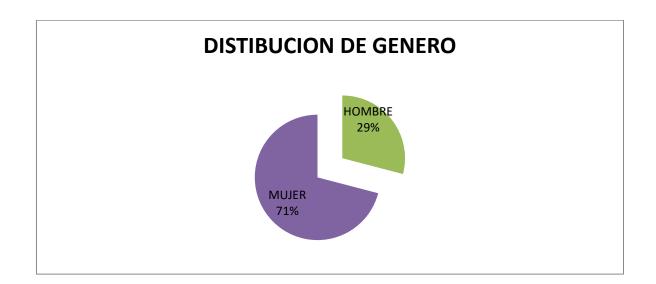
Elaboró: Sandra P. Salamanca	Revisó: Sandra Santamaría	Aprobó: HTA. Patricia Durán
Especialista en Salud Ocupacional	Presidenta COPASST	Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
1 2011/1	00 00 2010
PAGINA	1 DE 85

#### **DISTRIBUCION GÉNERO**

DISTRIBUCION POR GENERO		
SEXO	CANTIDAD	
Hombre	0.29	
Mujer	0.71	



En el género, su característica principal; podemos identificar una tendencia femenina muy marcada, con un 71%, los hombres están en una minoría relevante. Debemos manifestar que existe un buen número de integrantes de la congregación que son hermanitas de la comunidad, que hacen parte de manera positiva, como empleadas

Elaboró: Sandra P. Salamanca	Revisó: Sandra Santamaría	Aprobó: HTA. Patricia Durán
Especialista en Salud Ocupacional	Presidenta COPASST	Representante Legal

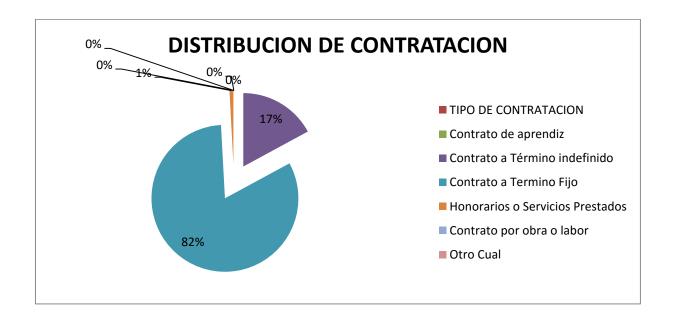


CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
1 2011/1	00 00 2010
PAGINA	1 DE 85

#### **CARACTERISTICAS LABORALES**

#### **TIPO DE CONTRATACION**

DISTRIBUCCION DE CONTRATACION		
TIPO DE CONTRATACION	CANTIDAD	
Contrato de Aprendiz	0.00	
Contrato a Término indefinido	0.17	
Contrato a Termino Fijo	0.82	
Honorarios o Servicios Profesionales	0.01	
Contrato por obra o labor	0.00	
Otro Cual	0.00	



La característica más relevante de este ítem, se refleja en el 17% de los empleados, ellos gozan de un tipo de contrato indefinido, los demás en diferentes tipos de contrato, siendo el definido con un alto porcentaje de 82%.

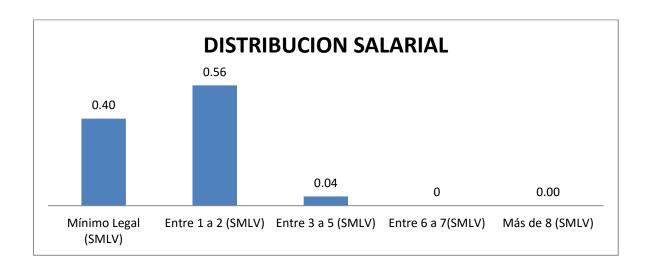
Elaboró: Sandra P. Salamanca	Revisó: Sandra Santamaría	Aprobó: HTA. Patricia Durán
Especialista en Salud Ocupacional	Presidenta COPASST	Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

#### **DISTRIBUCION SALARIAL**

DISTRIBUCION SALARIAL		
SALARIO	CANTIDAD	
Mínimo Legal (SMLV)	0.39	
Entre 1 a 2 (SMLV)	0.56	
Entre 3 a 5 (SMLV)	0.04	
Entre 5 a 7 (SMLV)	0	
Más de 8 (SMLV)	0.00	



La característica socio demográfica con mayor interés en los salarios, el 56% de los empleados están devengado un promedio de 1 a 2 SMLV.

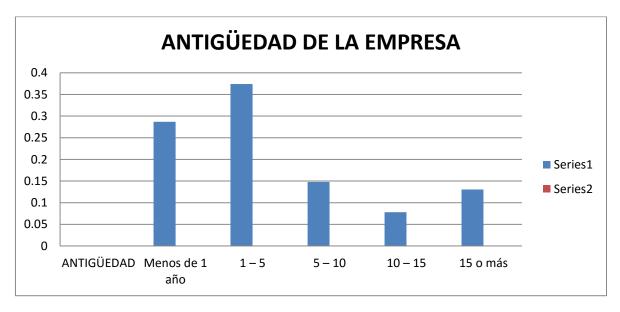
Elaboró: Sandra P. Salamanca	Revisó: Sandra Santamaría	Aprobó: HTA. Patricia Durán
Especialista en Salud Ocupacional	Presidenta COPASST	Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
1 2011/1	00 00 2010
PAGINA	1 DE 85

#### **ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA**

ANTIGÜEDAD DE LA EMPRESA		
ANTIGUEDAD	No EMPLEADOS	
Menos de 1 año	0.29	
1 – 5	0.37	
5 – 10	0.15	
10 – 15	0.08	
15 o más	0.13	



La antigüedad en años de los empleados , está reflejando que un 36 % de los empleados tienen una muy buena estabilidad, puesto que superan los 5 años de antigüedad, podemos decir que este grupo , tiene un 13 % que ya supera los 15 años de antigüedad.

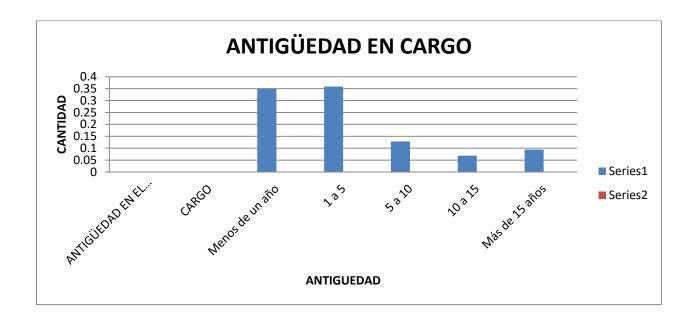
Elaboró: Sandra P. Salamanca	Revisó: Sandra Santamaría	Aprobó: HTA. Patricia Durán
Especialista en Salud Ocupacional	Presidenta COPASST	Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
1 2011/1	00 00 2010
PAGINA	1 DE 85

#### **ANTIGÜEDAD EN EL CARGO**

ANTIGÜEDAD EN EL CARGO	
Menos de un año	0.35
1 a 5	0.36
5 a 10	0.13
10 a 15	0.07
Más de 15 años	0.09



Con relación a la información de la antigüedad en la empresa, realizamos el análisis de antigüedad en el cargo, este nos muestra el 9 % de los empleados, superan los 15 años de labor continua.

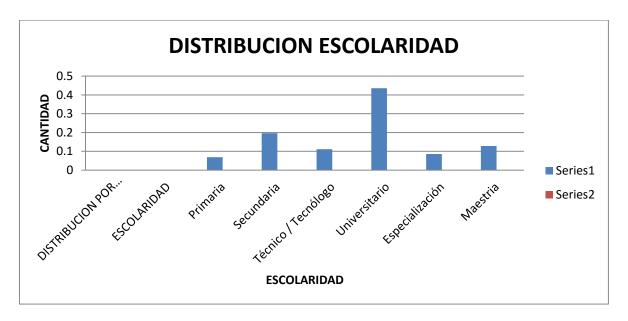
Elaboró: Sandra P. Salamanca	Revisó: Sandra Santamaría	Aprobó: HTA. Patricia Durán
Especialista en Salud Ocupacional	Presidenta COPASST	Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
1 2011/1	00 00 2010
PAGINA	1 DE 85

#### **DISTRIBUCION POR ESCOLARIDAD**

DISTRIBUCION POR ESCOLARIDAD	
ESCOLARIDAD	CANTIDAD
Primaria	0.07
Secundaria	0.20
Técnico / Tecnólogo	0.11
Universitario	0.44
Especialización	0.09
Maestría	0.13



La característica de mayor relevancia en este ítem, está en 66 %, de los empleados son profesionales universitarios, posee una especialización, y otros posee maestría, adicional, también podemos determinar que de este grupo de profesionales, el 13 % cuentan con maestría.

Elaboró: Sandra P. Salamanca	Revisó: Sandra Santamaría	Aprobó: HTA. Patricia Durán
Especialista en Salud Ocupacional	Presidenta COPASST	Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

#### **PLANIFICACION**

# PROGRAMA DEL SG-SST CONGREGACION RELIGIOSA PROVINCIA SAN JOSE HERMANITAS DE LA ANUNCIACION DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD

#### **Diagnostico General**

- No se cuenta con políticas SG-SST.
- No se cuenta con objetivos del SG-SST
- No se encuentra conformado el COPASST.
- No hay una cultura en el manejo y prevención de riesgos.
- El personal en general no usa elementos de protección.
- No cuenta con los programas de higiene y seguridad y medicina preventiva, medicina preventiva y del trabajo.

**ANEXO 1: Evaluación Inicial** 



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
1 2011/1	00 00 2010
PAGINA	1 DE 85

# POLITICA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

La; CONGREGACION RELIGIOSA PROVINCIA SAN JOSE HERMANITAS DE LA ANUNCIACION; Fortaleciendo el desarrollo integral, social, y competencias en niños y niñas, con una educación incluyente, con alto respeto por el capital humano, desde la alta dirección estamos comprometidos a:

- > Ser cumplidores de manera constante con las diferentes normas y leyes vigentes del SG SST.
- ➤ Cuidar, promover el bienestar tanto físico, y mental, de todos los colaboradores de la institución provinciana.
- Mantener un excelente ambiente, agradable, sano y lleno de paz para colaboradores, comunidad religiosa, empleados, contratistas, proveedores, padres de familia, y estudiantes.
- > Ser propositivos, y cuidados de la salud de toda nuestra comunidad.
- Mantener un cultura proactiva, que nos permita ser flexibles, adaptativos a cualquier tipo de riesgo, así poder minimizar los riesgos para toda la comunidad de la anunciación, y establecer acciones de mejora continua.
- > Tendremos recursos económicos, tecnológicos, humanos, que nos permitan el logro de nuestra política de seguridad y salud en el trabajo.

Dado en Cali, a los 30 días del mes de Septiembre de 2016

#### HERMANA PATRICIA DURAN REPRESENTANTE LEGAL

Elaboró: Sandra P. Salamanca	Revisó: Sandra Santamaría	Aprobó: HTA. Patricia Durán
Especialista en Salud Ocupacional	Presidenta COPASST	Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DF 85

## OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La; CONGREGACION RELIGIOSA PROVINCIA SAN JOSE HERMANITAS DE LA ANUNCIACION. Determinamos los objetivos de seguridad y salud en el trabajo:

- > Realizar toda actividad pertinente, que nos permita disminuir los incidentes laborales, accidentes, y enfermedades laborales.
- Planear y realizar capacitaciones, que permitan fortalecer a nuestros colaboradores y toda la comunidad en temas de seguridad y salud en el trabajo.
- Determinar los diferentes tipos de riesgos, de manera eficiente eficaz y efectiva, para ajustar las medidas necesarias, en nuestros programas de promoción y prevención.
- Hacer seguimiento, y control a todas las actividades del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Cumplir las normas y leyes vigentes colombianas del SG SST.

HERMANA PATRICIA DURAN
Representante Legal

Elaboró: Sandra P. Salamanca Especialista en Salud Ocupacional Revisó: Sandra Santamaría Presidenta COPASST Aprobó: HTA. Patricia Durán

Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
1 2011/1	00 00 2010
PAGINA	1 DE 85

# POLITICA DE PROHIBICION DE ALCOHOL, DROGAS, Y TABAQUISMO

LA CONGREGACION RELIGIOSA PROVINCIA SAN JOSE HERMANITAS DE LA ANUNCIACION. Pensando en la salud y seguridad de sus trabajadores y consciente que el consumo de alcohol, tabaco y sustancias alucinógenas incrementa la probabilidad de accidentes, reduce el desempeño de los trabajadores, la competitividad y su productividad, prohíbe el consumo de dichas sustancias.

Los colaboradores de nuestra institución, empleados, y siervos de DIOS, no podrán operar equipos, ni desarrollar actividades propias del trabajo, bajo el efecto de sustancias psicoactivas; de alcohol, tabaco, y sustancias alucinógenas. Determina las siguientes disposiciones:

- ❖ La posesión, consumo, distribución y venta de drogas de sustancias alucinógenas, dentro de las instalaciones y lugares de trabajo.
- Prohibir el ingreso a las instalaciones, de colegio y la comunidad, de personas en estado de embriaguez o en uso de sustancias alucinógenas.
- ❖ No se permite fumar en áreas cerradas , o donde exista peligro o riesgo de incendios, o explosión,
- Influir en otras personas o colaboradores a consumir dichas sustancias dentro de la Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación.



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

- Presentarse a trabajar bajo el efecto del alcohol, drogas y/o sustancias alucinógenas y enervantes o que creen dependencia.
- En la congregación religiosa provincia San José, Hermanitas de la anunciación y sus compañías vinculadas, se respira un ambiente libre de humo de tabaco.

HERMANA PATRICIA DURAN Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
1 2011/1	00 00 2010
PAGINA	1 DE 85

# DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD

La CONGREGACION RELIGIOSA PROVINCIA SAN JOSE HERMANITAS DE LA ANUNCIACION; posee unas instalaciones locativas con apariencia estética apropiada, facilitando las condiciones propicias para el correcto desarrollo de sus actividades.

A partir del diagnóstico de riesgos y peligros y de las condiciones de salud relacionaremos los riesgos significativos que consideramos como no aceptables y estos serán objeto de intervención.

#### DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO:

El diagnóstico se realiza a través; de la matriz de identificación de riesgo; metodología que permite identificar peligros y valorar los riesgos en condiciones rutinarias y no rutinarias para cada área de trabajo

**IDENTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS.** 

#### **AREA ADMINISTRATIVA:**

#### AREA DOCENCIA:

Riesgo Biológico: Virus; se identifica por el contacto de los alumnos con docentes, a razón de sitios cerrados.



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

## Riesgo físico:

- Ruido: La exposición al ruido ambiental y en la misma aula de clase; ocasiona interferencias que impiden la concentración del docente.
- Iluminación: la iluminación artificial; aunque se están realizando cambios de luminarias, se observa en algunos salones áreas con sombras; se deben de mejorar su ubicación y aumentar el número de luminarias.
- Temperaturas Extrema (Calor): Se percibe calor en presencia de 5 minutos, cuentan con ventilación artificial.
- Radiaciones ionizantes: Se identifican por uso de los computadores y ayudas audiovisuales dentro de su jornada laboral.

#### **RIESGO BIOMECANICO:**

- Postura: Se identifica por las posturas prolongadas de pie y sentadas; por el cual produce dolores musco-esquelético
- Sobre- esfuerzo: Se observa inexistencia de mobiliario ergonómico en sillas, mesas y silletería de alumnos, tableros.

#### **RIESGO QUIMICO:**

 Polvos orgánicos e inorgánico: Se observan en el laboratorio por las sustancias químicas que se manejan inadecuado almacenamiento de productos químicos,

Elaboró: Sandra P. Salamanca	Revisó: Sandra Santamaría	Aprobó: HTA. Patricia Durán
Especialista en Salud Ocupacional	Presidenta COPASST	Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

insumos de laboratorio almacenados inapropiadamente equipos de la laboratorio mal apilados.

 Gases y vapores: se Identifica; por que no se cuenta con las características de la peligrosidad de la sustancia en referencia a las llaves de agua, y gas.

## Riesgo Psicosocial:

- Gestión Organizacional: Se observa el estrés que genera el tipo de contratación de los docentes; la falta capacitación y participación de actividades dentro de su jornada laboral; la parte de bienestar social los docentes no la identifica como un aporte al beneficio de sus relaciones laborales.
- Condiciones de la tarea: se identifica por la carga mental; la insatisfacción laboral motivado por las escasas posibilidades de crecimiento profesional; inestabilidad laboral. (Tipo de contrato); derivado a enfermedades de disfonía.
- Característica del grupo social de trabajo: (se identifica el estrés por las relaciones de los docentes con los alumnos y padres de familia.
- Falta acondicionar el programa de pausas activas para el personal docente.

#### Condiciones de Seguridad:

- Eléctrico: Se genera por falta de señalización de los breker de energía sin su adecuada ruta de alimentación.
- Locativo: Se observa falta de señalización de las áreas de trabajo, e identificación de riesgos.

Elaboró: Sandra P. Salamanca	Revisó: Sandra Santamaría	Aprobó: HTA. Patricia Durán
Especialista en Salud Ocupacional	Presidenta COPASST	Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

 Identificar en cada caja eléctrica ruta de distribución de cableado eléctrico, identificando voltaje e identificando el equipo a conectar (Nota: Adoptar toma eléctrica de color naranja solo para conexión de equipos electrónicos internos de la institución).

#### **AREA SERVICIOS GENERALES:**

- Fortalecer en el personal de servicios generales el reporte de condiciones de inseguras, generando así un reconocimiento de los factores de riesgos asociados a sus actividades y de los diferentes riesgos presentes en lugar de trabajo, salvando así la seguridad de todos y fomentando la cultura del autocuidado y cuidado de toda la infraestructura de la institución, (Equipos, maquinas, locativo).
- Mejorar en los puntos de trabajo condiciones de seguridad en referencia al riesgo Biológico, Químico, Físico.

#### AREA ENFERMERIA:

Factor de Riesgo Psicosocial:

Gestión Organizacional: Pago, inducción y capacitaciones, bienestar social.

Condiciones de la Tarea: Trabajos nocturnos y por turnos;

Factor de Riesgo Biológico:

Fluidos y Excrementos:

Manejo de medicamentos



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

#### Factor de Riego Biomecánico:

Posturas Prolongadas: Adopción de Posturas inadecuadas, movilización y transporte de pacientes,

Sobre-esfuerzo: Requerimiento excesivo de fuerza, uso de métodos incorrectos para el manejo de carga. Falta de ayuda manual (apoyo).

#### Factor de Riesgo Mecánico:

Caídas al mismo nivel generados por el manejo de pacientes, golpes por pacientes, y manejo de mobiliario.

#### **AREA CONDUCTORES:**

## • Factor Riesgo Psicosocial

Cargas de trabajo, stress laboral y stress inerte al cargo.

#### Factor de Riesgo Biomecánico

Manejo de posturas repetitivas y sedantes, sobre-esfuerzo.

#### Condiciones de Seguridad:

Accidente de Transito
Publico (robos, atentado. Atracos).

#### **AREA LAVADO**

#### • Factor de Riesgo Psicosocial:

Elaboró: Sandra P. Salamanca	Revisó: Sandra Santamaría	Aprobó: HTA. Patricia Durán
Especialista en Salud Ocupacional	Presidenta COPASST	Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

Carga de trabajo, stress laboral.

#### Factor de Riesgo Biomecánico:

Movimiento repetitivo, sobre-esfuerzo, manejo inapropiado de posturas de pie, agotamiento físico por la tarea.

#### Locativos (Caídas de Objetos y personas)

Transporte de material pesado en telas y objetos, caídas al mismo nivel de personal propio.

#### DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD

El diagnóstico se obtuvo por medio del análisis de información que arrojo de las encuestas de los perfiles sociodemográficos de la población trabajadora y de la opinión directa de los trabajadores sobre sus condiciones de salud (signos y síntomas), esto se estableció de la experiencia que demostraron en sus puestos de trabajo y del desarrollo de sus actividades.

Los métodos utilizados para encontrar dicha información fueron: inspecciones en sedes y áreas de trabajo, encuestas, observación, entrevistas directas.

En general los trabajadores se encuentran en buen estado de salud, presentando situaciones comunes tales como: Dificultad respiratoria, gastritis ulceras, estrés, alteraciones de sueño, mal genio, cansancio mental, dolor de pecho, dolores musculares, cambios visuales y en general dolor de cabeza, sin ser esto un impedimento para el desarrollo de las actividades cotidianas o en algunos casos generando incapacidades cortas.



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

Se presentó un accidente laboral; en los dos últimos años (15-09.2014), la trabajadora desempeña el cargo de Servicios de Lavados; se debió a movimientos repetitivos en el desarrollo de sus labores rutinarias, esto genero dolor e inflamación en el hombro derecho; se diagnosticó MANGUITO ROTADOR.

La Congregación Religiosa; realizó el acompañamiento adecuado al trabajador con sus incapacidades y recomendaciones médicas; en promedio los días de incapacidad fueron 77 días, entre Setiembre de 2014 a Septiembre de 2016.

La Acción correctiva que tomo la compañía fueron las recomendaciones dadas por la ARL Suramericana, para el mejoramiento del trabajador (Anexo historia clínica), participa del procesos de rehabilitación integral, informando al trabajador las recomendaciones laborales, permitir la asistencia del trabajador a los controles Médicos, reasignar sus actividades, capacitar al trabajador en movimiento e higiene postural.

**Se presentó una enfermedad general**; desde el 27 de Agosto de 2016; 12 de Octubre de 2016, trabajadora desempeña el cargo de servicios generales colegio Pereira; debido a un sobreesfuerzo; se diagnostica trastorno de disco lumbar y otros con radiculopatia; (M511).

La Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación; Realiza el acompañamiento adecuado a la trabajadora con sus incapacidades y recomendaciones médicas; en promedio los días de incapacidad fueron 47 días, entre Agosto de 2016 a Octubre de 2016.

La Acción correctiva que tomo la compañía es la recomendada por el médico de la EPS; (Anexo historia clínica), participa del proceso de rehabilitación integral,

Elaboró: Sandra P. Salamanca Especialista en Salud Ocupacional Revisó: Sandra Santamaría Presidenta COPASST Aprobó: HTA. Patricia Durán Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

permitir la asistencia del trabajador a los controles Médicos, reasignar sus actividades. (Se continua con el acompañamiento a la trabajadora y direccionamiento de recomendaciones dadas por el médico tratante para lograr una cita con medico ocupacional).

La Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación; presenta políticas, en cuanto al diagnóstico médico para el ingreso reingreso y retiro del personal, presentando a la hora de hacer seguimiento a las enfermedades profesionales;



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

## **ANALISIS DE SINTOMAS**

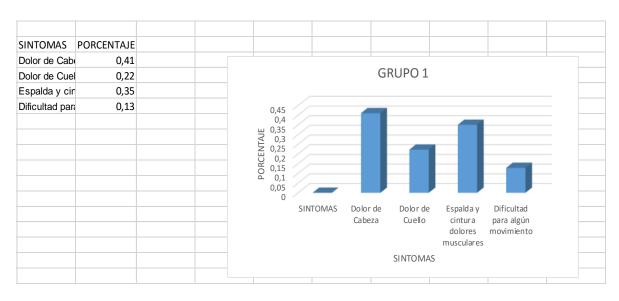
SINTOMAS		% porcentajes	frecuencias
Dolor de Cabeza	Grupo 1	0,41	48
Dolor de Cuello		0,22	26
Espalda y cintura dolores musculares		0,35	41
Dificultad para algún movimiento		0,13	15
Tos frecuente	Grupo 2	0,09	10
Dificultad Respiratoria		0,10	12
Gastritis, Ulceras y otras	Grupo 3	0,15	18
Otras alteraciones funcionamiento digestivo		0,09	10
Alteraciones de sueño (Insomnio somnolencia)	Grupo 4	0,10	12
Dificultad para concentrarse		0,08	9
Mal Genio		0,10	12
Nerviosismo		0,08	9
Cansancio Mental		0,15	17
Palpitaciones	Grupo 5	0,03	4
Dolor en pecho (angina)		0,04	5
Cambios visuales	Grupo 6	0,20	23
Cansancio, fatiga, ardor o disconfort visual		0,18	21
Pitos o ruidos continuos o intermitentes en los oídos		0,06	7
Dificultad para oír		0,02	2
Sensación permanente de cansancio		0,09	11
Alteraciones en la Piel	Grupo 7	0,09	10
Ha presentado algún accidente laboral		0,03	4
Enfermedad común otras alteraciones		0,03	8

Elaboró: Sandra P. Salamanca
Especialista en Salud Ocupacional

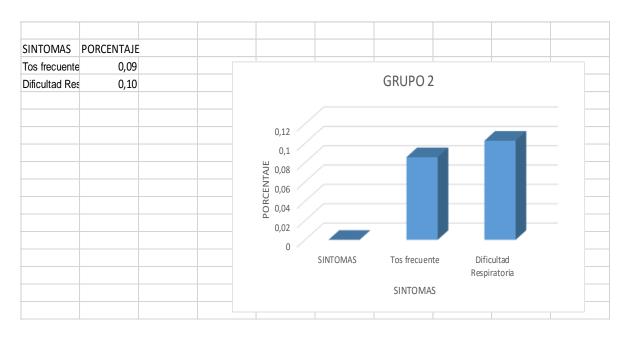


CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

# Análisis 1er Grupo



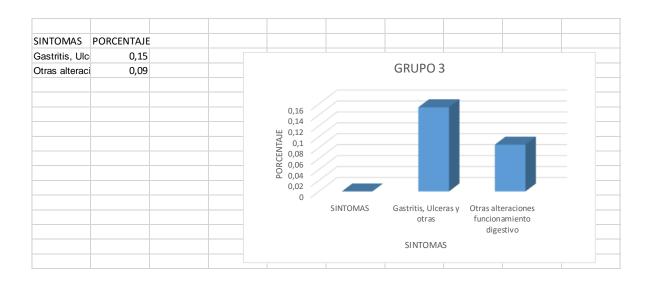
# Análisis 2do Grupo



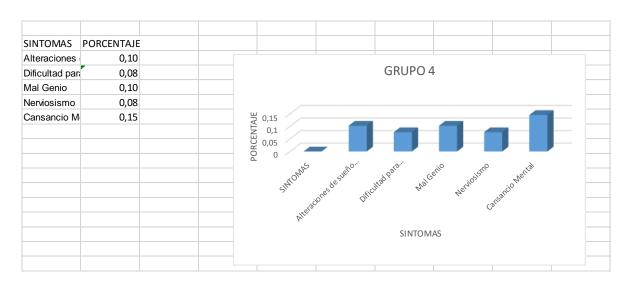


CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

# 3er Grupo



# 4to Grupo

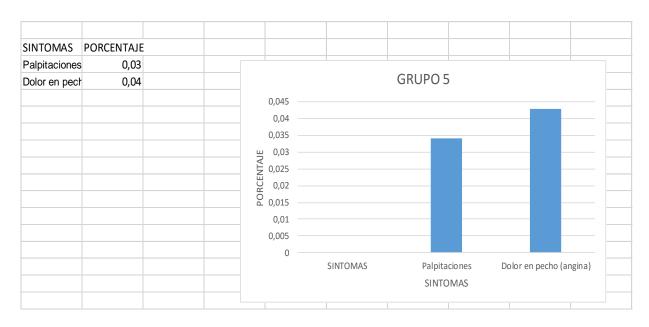


Elaboró: Sandra P. Salamanca
Especialista en Salud Ocupacional

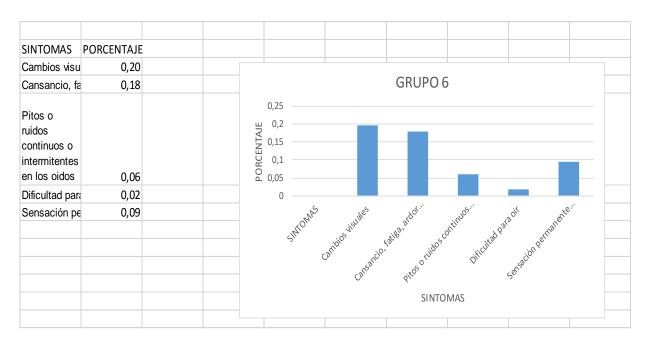


CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

# 5to Grupo



# 6to Grupo

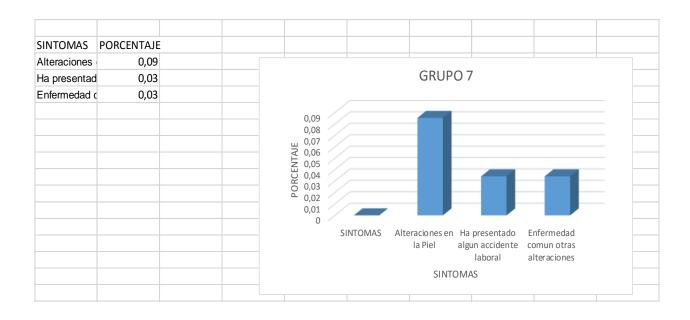


Elaboró: Sandra P. Salamanca
Especialista en Salud Ocupacional



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
_	
PAGINA	1 DE 85

# 7 Grupo





CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

# **ANALISIS CONDICIONES DE SALUD**

GRUPO			ANALISIS CONDICIONES DE SALUD
GRUPO 1		Es importante tener el hábito de realizar algún deporte, este mejora las condiciones de estilos de vida saludable y tiene impacto en los demás grupo de análisis	Las características relevantes de este grupo, un 41% de los empleados han presentado un dolor de cabeza, algo normal, y otra característica es que un 13 % han sufrido en alguna ocasión dificultad para realizar un movimiento funcional.
GRUPO 2			Este grupo de las vías respiratorias, está en una escala normal, las alergias al ambiente, muestra un porcentaje de un máximo de 10% en dificultad respiratoria.
GRUPO 3			Las características sociodemográficas en los empleados muestran que un pequeño porcentaje del 15 %, poseen o han tenido gastritis, enfermedad que se manifiesta por diferentes maneras como es el estrés, como la más general en el ser humano
GRUPO 4		La falta de realizar deporte, nos produce el insomnio.	Una característica en este grupo es la buena estabilidad emocional, solo un 10 % dice tener, o han sufrido en alguna ocasión una dificultad para el sueño, a veces todo ser humano pasa por esta situación normal.
GRUPO 5		Es necesario ir al médico para chequeo del corazón.	Dice el estudio que un 4% de los empleados, han tenido un dolor en el pecho.
GRUPO 6	de mane puesto principal	se deben cuidar era permanente, que el grupo hoy utiliza s de tecnología.	La característica en este grupo son los ojos, se refleja un 20% de tener alguna dificultad visual
	La nueva legislación en A R L, está diseñada para los empleados sean conscientes de la importancia de gozar de una buena salud y bienestar.		La característica que más impacta este grupo, es que solo el 3% han sufrido un accidente laboral.

Elaboró: Sandra P. Salamanca	Revisó: Sandra Santamaría	Aprobó: HTA. Patricia Durán
Especialista en Salud Ocupacional	Presidenta COPASST	Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

# TABLA DE ANALISIS DE LAS CONDICIONES SOCIODEMOGRAFICAS DE TRABAJO

	%	%
CONDICION	SI	NO
conoce bien los riesgos a los que están sometidos	0,03	0,40
Han recibido capacitaciones sobre manejo de los riesgos a los que está expuesto	0,04	0,40
Considera que la iluminación de su puesto de trabajo es adecuada	0,53	0,08
La temperatura de su sitio de trabajo le ocasiona molestia	0,28	0,03
El ruido ambiental le permite mantener una conversación con los compañeros sin elevar el tono de voz	0,41	0,10
En su sitio de trabajo hay presencia de polvo en el ambiente	0,22	0,02
En el sitio de trabajo está en contacto con productos químicos	0,10	0,05
En su sitio de trabajo está expuesto a presencia de contacto biológico	0,14	0,03
Existe en su sitio de trabajo riesgos de incendio o explosión	0,23	0,10
Considera que los pisos y techos, techos, paredes, escaleras presentan riesgos para su salud	0,08	0,26
Existe cables sin entubar, empalmes defectuosos, tomas eléctricos sobrecargos, transformadores defectuosos?	0,03	0,38

Elaboró: Sandra P. Salamanca	
Especialista en Salud Ocupacional	



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

Movimientos Repetitivos  Su labor genera riesgo de seguridad personal(naturales)  Permanece en una misma posición (sentado o de pie) más del 60% jornada de trabajo  La altura de la superficie de trabajo es la adecuada a su estatura, la silla y la labor que realiza	0,45 0,12 0,37	0,04
Permanece en una misma posición (sentado o de pie) más del 60% jornada de trabajo	0,37	0,09
La altura de la superficie de trabajo es la adecuada a su estatura, la silla y la labor que realiza	0,35	0,02
tiene espacios suficientes para variar la posición de las piernas y rodillas	0,22	0,05
La silla es cómoda y permite ajustarlo a su medida	0,12	0,09
En general dispone de espacio suficiente para realizar el trabajo con holgura	0,21	0,02
Su trabajo le exige mantenerse frente a la pantalla del computador más del 50% de la jornada	0,36	0,03
Cree que la ubicación de su pantalla evita la presencia de reflejos	0,08	0,01
El computador está dotado de filtro	0,14	0,06
Puede abandonar el trabajo por unos minutos sin necesidad que lo sustituya	0,17	0,10
Existe en su sitio de trabajo riesgo de incendio o explosión	0,10	0,06
La empresa cuenta con agua potable	0,84	0,03

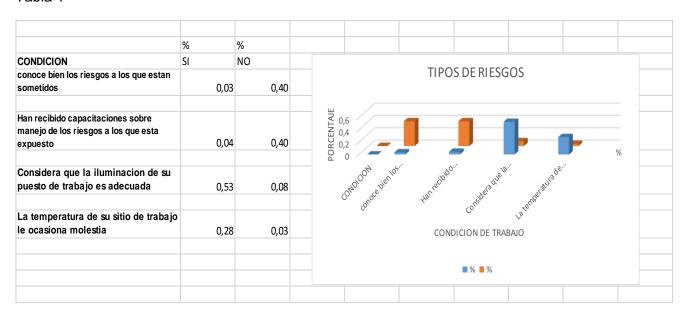
Elaboró: Sandra P. Salamanca
Especialista en Salud Ocupacional



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

en su puesto de trabajo necesita utilizar elementos de protección		0,01

Tabla 1



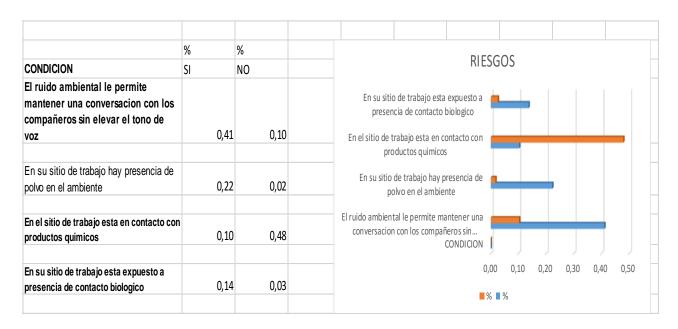
1 Las siguientes son las características relevantes, un 40 % de los empleados desconoce, cuales son los riesgos en sus puestos de trabajo, otro 40 % manifiesta que no ha recibido capacitación, sobre el manejo de riesgos, en sus trabajos., un 53 % dice que la iluminación es suficiente y adecuada, y el 28 % dice que su sitio de trabajo la temperatura es inadecuada

Elaboró: Sandra P. Salamanca
Especialista en Salud Ocupacional



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

TABLA 2

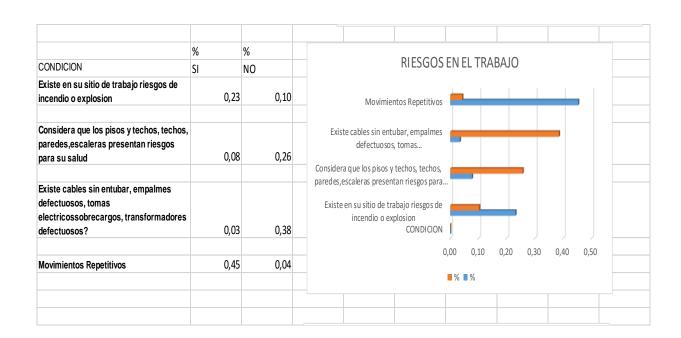


2. las características en las condiciones de trabajo, de este segundo grupo de preguntas dicen lo siguiente, un 41% manifiestan que el ruido no le molesta, un 22% dice que existe presencia de polvo en sus sitios de trabajo, el 10% dice que tienen presencia de productos químicos, y 14% de los empleados dice que están expuestos a contactos biológicos.



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

Tabla 3

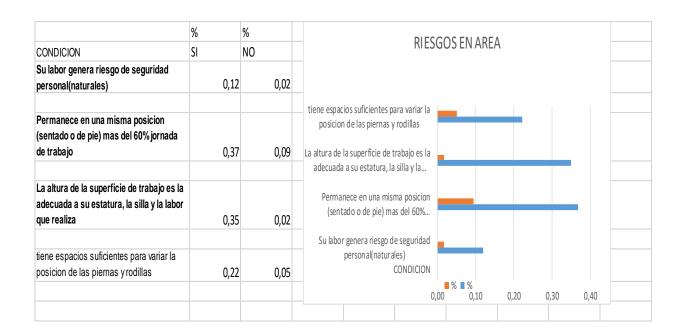


3. Los riesgos en el trabajo, un 23 % cree que su sitio de trabajo está expuesto algún riesgo de incendio, o explosión, un 26 % considera que las techos, paredes, y pisos no presentan un riesgo que impacte la salud de los empleados, un 3% dice que puede existir cables eléctricos sin empalmes, o entubados, un 45% de los empleados considera que realizan movimientos repetitivos.



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

Tabla 4

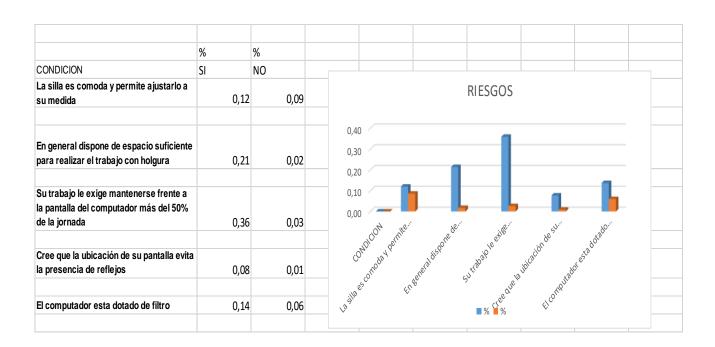


4. Las características demográficas en cuanto a las condiciones de riesgo de seguridad dicen que solo el 12% existe riesgo, el 37% de los empleados en su condición de trabajo permanece en una misma posición en su jornada de trabajo, un 2% dice que la altura de la superficie de trabajo es inadecuada, a su talla, solo un 5% dicen que requieren más espacio para su trabajo, para variar las posiciones de piernas y rodillas.



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

Tabla 5

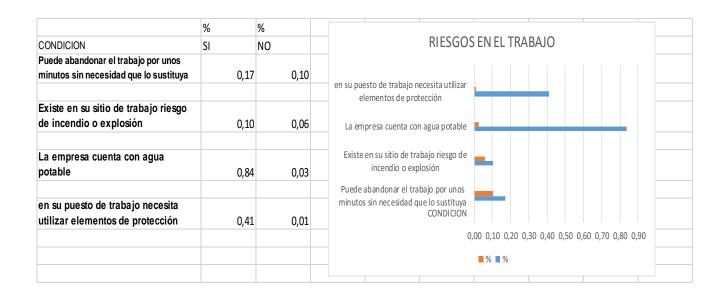


5. Las condiciones de trabajo el 12% dice que la silla es apropiada, mientras que un 21 % dice que posee espacio suficiente para trabajar de manera óptima. El 10% utiliza equipos de cómputo, el 8% de los empleados dicen que la ubicación de su pantalla de computador está bien de antirreflejo, y un 14% manifiesta que sus equipos poseen filtro.



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

Tabla 6



6. las características relevantes en cuanto la condición de trabajo en un 17 % dicen que no pueden abandonar sus sitios de trabajo en su jornada laboral, el 84% de los empleados dicen que cuentan con agua potable, mientras que un 41% de los empleados dice que deben utilizar elementos en sus sitios de trabajo algún elemento de protección para protección ante cualquier eminente riesgo.



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

El Comité Paritario del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; es un organismo de prevención y vigilancia de las normas reglamentos y alineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la Congregación Religiosa Provincia San José Hermanita de la Anunciación.

• COMITÉ PARITARIO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

CONGREGACION RELIGIOSA PROVINCIA SAN JOSE HERMANITAS DE LA ANUNCIACION; implementa el COPASST, según Resolución 2013 de 1986; resuelve que todas las empresas e instituciones públicas o privadas que tengan a su servicio 10 o más trabajadores, están obligadas a conformar un Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).

Es necesario sensibilizar a todos los colaboradores a cerca de la importancia de "COPASST", sus funciones y responsabilidades.

El COPASST, debe estar conformado por igual número de representantes por parte de la Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación e igual número de representantes por parte de los trabajadores. El empleador debe nombrar sus representantes y los trabajadores elegirán los suyos mediante votación libre. El periodo de vigencia de los miembros de Comité es de dos años, al cabo del cual podrán ser elegidos.

- Dos (2) representante por parte de la Gerencia que será quien proceda con su elección.
- Dos (2) representante Parte de Los trabajadores.

ANEXO 1: Acta de Conformación No 1 COPASST CALI

ANEXO 2: Acta de conformación N.2 COPASST PEREIRA



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
1 2011/1	00 00 2010
PAGINA	1 DE 85

## • COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL:

CONGREGACION RELIGIOSA PROVINCIA SAN JOSE HERMANITAS DE LA ANUNCIACION; implementa el COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, según Resolución 652 de 2012; Considera;

Que al constituirse los Comités de Convivencia Laboral como una medida preventiva de acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo, es necesario establecer su conformación.

Que para efecto de propender por la operatividad de los Comités de Convivencia Laboral en las entidades públicas y empresas privadas, es necesario también establecer disposiciones relacionadas con su funcionamiento.

**Conformación**. El comité de convivencia laboral estará compuesto por dos (2) representantes del empleador y dos (2) de los trabajadores, con sus respectivos suplentes. Las entidades públicas y empresas privadas pondrán de acuerdo a su organización interna designar un mayor número de representantes, los cuales en todo caso serán iguales en ambas partes.

Los integrantes del comité preferiblemente contaran con competencias actitudinales y comportamentales tales como: respeto, imparcialidad, tolerancia, serenidad, confidencialidad, reserva en el manejo de información y ética; así mismo, habilidades de comunicación asertiva, liderazgo y resolución de conflictos.

Período del comité de convivencia laboral. El período de los miembros del Comité de Convivencia será de dos (2) años, a partir de la conformación del mismo, que se contarán desde la fecha de la comunicación de la elección y/o designación



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

ANEXO 3: Acta de Conformación No. 3 ANEXO 4: Acta de Conformación No.4

Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial, LA CONGREGACION RELIGIOSA PROVINCIA SAN JOSE HERMANITAS DE LA ANUNCIACION; el Subprograma; estará dirigido a establecer las mejores condiciones de saneamiento básico industrial y a crear los procedimientos que conlleven a eliminar o controlar los factores de riesgos que se originen en las áreas de trabajo o que puedan ser causa de enfermedad, disconfort o accidente.

Anexo 5: Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial Reglamento de Higiene y Seguridad Cronograma de Actividades

Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo; LA CONGREGACION RELIGIOSA PROVINCIA SAN JOSE HERMANITAS DE LA ANUNCIACION; El subprograma de medicina preventiva y del trabajo, donde su finalidad está Orientada a promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, en todo los oficios, prevenir cualquier daño a su salud, ocasionado por las condiciones de trabajo, protegerlos en su empleo de los riesgos generados por la presencia de agentes y procedimientos nocivos, colocar y mantener al trabajador en una actividad acorde con sus aptitudes fisiológicas y psicosociales.

Anexo 6: Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo Cronograma de actividades



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
	00 00 20.0
PAGINA	1 DE 85

#### **IDENTIFICACION DE PELIGROS Y RIESGOS:**

La Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación; aplica la metodología nacional o internacionalmente aceptada, (GTC 45); tiene alcance sobre todos los procesos y actividades rutinarias y no rutinarias (internas o externas), todos los centros de trabajo y todos los trabajadores independiente de su forma de contratación y vinculación, que le permite identificar los peligros y evaluar los riesgos en SST, con el fin que pueda priorizarlos y establecer los controles necesarios, realizando mediciones ambientales cuando se requiera.

La identificación de peligros y evaluación de los riesgos se desarrolla por la congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación; se documentara y actualizara periódicamente (anual).

ANEXO 7: Matriz Peligro

#### **REQUISITOS LEGALES**

La Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación; tiene acceso a los requisitos legales y otros requisitos aplicables a sus peligros y riesgos de seguridad y salud y mantendrá actualizado esta información a través de la aplicación del procedimiento e identificación de los requisitos legales:

**ANEXO 8: Matriz Legal** 

Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

#### **NIVELES DE PARTICIPACION**

Los roles y responsabilidades del personal encargado de la administración del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo serán:

#### Responsables del SG-SST

El sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), está bajo la responsabilidad de la Representante Legal con el apoyo de:

- Coordinador del SG-SST
- COPASST
- Trabajadores

#### **ROLES Y RESPONSABILIDAD**

#### RESPONSABILIDADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

- Definir y firmar la política de SG-SST, a través de documento escrito.
- Asignación y comunicación de responsabilidades del SG-SST
- Definición y asignación de Recursos (financieros, técnicos y el personal necesario).
- Cumplimiento de los requisitos normativos aplicables.
- Integración de los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo, al conjunto del sistema de gestión, procesos, procedimientos y decisiones.
- Evaluar cada año la gestión del SG-SST



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

#### RESPONSABILIDADES DEL COORDINADOR DEL SG-SST

- Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST,
- Informar a la Representante Legal sobre el funcionamiento y los resultados del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST.
- Promover la participación de todos los miembros de la congregación Religiosa
   Provincia San José Hermanitas de la Anunciación.
- Participar de las Reuniones del COPASST, hacer seguimiento y control a las actividades.
- Coordinar las capacitaciones según los riesgos prioritarios.
- Informar a la Representante Legal sobre el funcionamiento y los resultados del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST.
- Promover la socialización de la Política del SG-SST, Política de no alcohol y drogas, Objetivos y Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

#### RESPONSABILIDADES DEL COPASST

 Asegurar la promoción del SG-SST entre todos los trabajadores y vigilar el cumplimiento del desarrollo de las actividades contempladas en el mismo, suministrando las respectivas recomendaciones.



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

- Realizar las reuniones, llevar el archivo de las actas debidamente firmadas y con seguimiento a las acciones adelantadas. Se deben tener los soportes de la convocatoria, elección y conformación del Comité Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de las actividades y gestión realizadas.
- Realizar las inspecciones a su cargo y participar en el análisis de accidentalidad liderado por el Coordinador del SG-SST, suministrando las respectivas recomendaciones.

#### **RESPONSABILIDADES DE TRABAJADORES**

- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.

**ANEXO 9: Matriz Roles y Responsabilidades** 



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

# RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

#### **RECURSO HUMANO**

El SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; está a cargo de la Representante Legal con la gestión de un profesional especialista en Gerencia en Salud Ocupacional con licencia emitida por la Secretaria de Salud.

NOMBRE RESPONSABLE	PROFESION	FORMACION EN	PROPIO O
SG-SST		SALUD OCUPACIONAL	CONTRATADO
Sandra patricia salamanca	contadora	ESP. Salud Ocupacional	contratado
		Auditor ISO 9001 - 2015	

## **ANEXO 10 Acta de Asignación**

#### **RECURSOS TECNICOS**

La Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación; cuenta con un asesor con licencia en salud ocupacional para apoyar las actividades contempladas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, para apoyar estas actividades.

NOMBRE DEL EQUIPO	CANTIDAD
Computador	1
Impresora	1
Línea telefónica	1

Elaboró: Sandra P. Salamanca	Revisó: Sandra Santamaría	Aprobó: HTA. Patricia Durán
Especialista en Salud Ocupacional	Presidenta COPASST	Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

#### **RECURSOS FINANCIEROS**

Se destinará los recursos financieros necesarios y suficientes teniendo en cuenta la disponibilidad y capacidad de los mismos para ejecutar las actividades previstas en el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo.

El SG-SST de la Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación; tiene asignado un presupuesto anual para el cumplimiento del cronograma de actividades.

ANEXO 11: Presupuesto

#### IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN

#### **OBJETIVOS Y PLAN DE SALUD OCUPACIONAL**

Teniendo claridad sobre la legislación básica en materia de salud ocupacional y sobre las condiciones de trabajo y salud de la congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación; (factores de riesgo prioritarios, estadísticas, auto-reporte y análisis integral de la información), el paso siguiente es:

Se Establece plan anual al SG-SST.

Los planes de acción deben responder al qué, cómo, quién, cuándo, dónde y cuánto y en la medida de lo posible incluir un indicador que permita hacer seguimiento a las actividades durante el proceso.



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

Cómo planear las actividades de prevención y control para los riesgos prioritarios de la matriz de peligros, así como los indicadores con los que se medirán los resultados obtenidos.

#### **ANEXO 12: Plan anual del SG-SST**

#### **ENTRENAMIENTO Y COMPETENCIAS**

La Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación; define su programa de entrenamiento y competencia para garantizar que todo el personal de las diferentes sedes y áreas; reconozca oportunamente y de forma exitosa los diferentes riesgos y métodos de control asociados a las actividades que se desarrollan a diario en La Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación.

#### **ANEXO 13: MATRIZ DE ENTRENAMIENTO Y COMPETENCIAS**

#### **ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL:**

La Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación; suministra los elementos de protección personal, según sus actividades laborales desarrolladas y por política se deja evidencia de entrega y se realiza seguimiento periódico de conformidad para su uso y estado actual de cada elemento de protección.

#### • Elementos de protección personal por área

Área	Riesgo	Elementos de protección
Servicio d	le Físico	Guantes de goma latex, calzado de seguridad, mono
Lavado		gafas clara, mascarillas productos químicos, delantal de plástico, cofia
Servicios	Físico,	Mono gafas, Guantes industriales, zapatos
Generales	Químico	antideslizantes, mascarilla con filtro para productos químicos y anti polvo.

Elaboró: Sandra P. Salamanca	Revisó: Sandra Santamaría	Aprobó: HTA. Patricia Durán
Especialista en Salud Ocupacional	Presidenta COPASST	Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

Mantenimiento	Químico, Físico	Botas de seguridad con puntera, peto, guantes de carnaza Guantes anti vibración manejo de guadaña), mono gafas, sombrero tipo pava, delantal de carnaza, polainas de carnaza, protector auditivo, camisa manga larga algodón
Enfermera	Biológico	Gorro, mono gafas de seguridad, mascarilla quirúrgica con respirador de partículas, uniforme anti fluidos, polainas desechables,
Administrativa	Condiciones ergonómicas	Pantallas de computadores con filtro o filtro incorporado y descansa pies Sillas ergonómicas, pantallas computadores con filtro

Anexo 14: Procedimiento de EPP Anexo 15: Matriz de entrega de EPP Anexo 16: Registro de entrega de EP

## **SEÑALIZACION Y DEMARACION:**

La Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación; realiza la señalización y demarcación de cada área de trabajo de acuerdo a los siguientes parámetros:

FORMA Y	SIGNIFICADO	SIGNIFICADO
COLOR		
	Prohibición y Orden	Pare, prohibición y todo lugar material o equipo relacionado con prevención, o contra incendio y su ubicación
	Prevención peligro	Orden obligación, acción de mando
	Información	Precaución. Peligro
	Información,	Información de seguridad, indicación de sitios
	complementar las	o direcciones donde se encuentran (escaleras,
	señales	primeros auxilios, rutas e instrucciones de
		evacuación

**ANEXO 17: Inspección** 

Elaboró: Sandra P. Salamanca	Revisó: Sandra Santamaría	Aprobó: HTA. Patricia Durán
Especialista en Salud Ocupacional	Presidenta COPASST	Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
FECHA	30-09-2010
PAGINA	1 DE 85

#### **INSPECCIONES DE SEGURIDAD**

# La Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación; realiza los siguientes tipos de inspecciones

TIPO DE	RESPONSABLE	PERIOCIDAD
INSPECCIONES		
Extintores	Brigada de emergencia y/o el que indique la Gerencia.	3 MESES
EPP	Comité Paritario del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el	3 MESES
	Trabajo/o el que indique Gerencia	
Botiquín	Brigada de Emergencia y/o el que indique la Gerencia	2 MESES
Áreas de trabajo	Comité Paritario del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el	3 MESES
	Trabajo/o el que indique Gerencia	
Instalaciones Eléctricas	Comité Paritario del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el	2 MESES
	Trabajo/o el que indique Gerencia	
Equipo de Emergencia	Brigada de emergencia y/o el que indique la Gerencia.	2 MESES
Vehículos	Comité Paritario del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el	2 MESES
	Trabajo/o el que indique Gerencia	
Orden y Aseo	Comité Paritario del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el	2 MESES
	Trabajo/o el que indique Gerencia	
Tanques de Agua	Comité Paritario del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el	2 MESE
	Trabajo/o el que indique Gerencia.	
Piscinas	Comité Paritario del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el	3 MESE
	Trabajo/o el que indique Gerencia	
Áreas de	Comité Paritario del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el	3 MESES
Almacenamiento	Trabajo/o el que indique Gerencia	

**ANEXO 18: Procedimiento de Inspecciones** 

**ANEXO 19: Inspecciones** 

Elaboró: Sandra P. Salamanca	Revisó: Sandra Santamaría	Aprobó: HTA. Patricia Durán
Especialista en Salud Ocupacional	Presidenta COPASST	Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DF 85
. ,	. 52 00

#### MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO

Se garantiza la realización de mantenimiento preventivo y correctivo, de las maquinas, equipos, herramientas de trabajo manuales utilizadas en cada proceso.

#### **ANEXO 20: control y seguimiento de mantenimiento**

#### **CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS**

La Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación; conserva los registros y documentos que soportan el SG-SST, de manera controlada, garantizando que sean legibles, fácilmente identificables y accesibles, protegidos contra daño, deterioro o pérdida. La conservación se hace de forma electrónica y física. Los siguientes documentos y registros, deben ser conservados por un período mínimo de 20 años, contados a partir del momento en que cese la relación laboral del trabajador.

- Historia clínica ocupacional, incluidas la evaluación médica pre ocupacional o de pre ingreso, las periódicas, las pos ocupacionales o de egreso, pos incapacidades y otras que la empresa requiera según sus actividad.
- Los resultados de exámenes paraclínicos y pruebas funcionales, tales como las pruebas de monitoreo biológico, audiometrías, espirometrías, radiografías de tórax y en general, las que se realicen con el objeto de monitorear los efectos hacia la salud de la exposición a peligros y riesgos en SST;
- Registros de las actividades de capacitación, formación y entrenamiento en SST
- Registro del suministro de elementos de protección personal
- La identificación anual de peligros y evaluación y valoración de los riesgos.



CODIGO	SG-SST 001	
FECHA	30-09-2016	
PAGINA	1 DE 85	

- El informe de las condiciones de salud, junto con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora y según los lineamientos de los programas de vigilancia epidemiológica en concordancia con los riesgos existentes en la organización.
- Los procedimientos e instructivos internos de SST.
- Registro de entrega de los protocolos de seguridad, de las fichas técnicas cuando aplique y demás instructivos internos de SST.
- Los reportes y las investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales de acuerdo con la normatividad vigente.
- La identificación de las amenazas junto con la evaluación de la vulnerabilidad y sus correspondientes planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- En el caso de contarse con servicios de médico especialista en medicina laboral o del trabajo, según lo establecido en la normatividad vigente, se deberá tener documentado lo anterior y los resultados individuales de los monitoreos biológico.;
- Formatos de registros de las inspecciones a las instalaciones, maquinas o equipos ejecutadas.
- La matriz legal actualizada que contemple las normas del Sistema General de Riegos Laborales que le aplican a la empresa.
- Evidencias de las gestiones adelantadas para el control de los riesgos prioritarios.

La Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación; estableció y mantiene el Manual del SG-SST; que describe:

- El SG-SST de la organización y sus elementos constitutivos.
- La forma como los diferentes elementos del SG-SST interactúan entre sí.
- La relación entre los diferentes elementos y sus procedimientos o instructivos.

## ANEXO 21. Procedimiento para conservación de documentos

Elaboró: Sandra P. Salamanca	Revisó: Sandra Santamaría	Aprobó: HTA. Patricia Durán
Especialista en Salud Ocupacional	Presidenta COPASST	Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

#### **COMUNICACIÓN**

La congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación; establece mecanismos eficaces para:

- Recibir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a SST
- Garantizar que oportunamente, se comunique sobre el SG-SST a los trabajadores
- Disponer de canales que permitan recolectar información sobre inquietudes, ideas y aportes de los trabajadores en materia de SST y garantizar que sean consideradas y atendidas por los responsables de la SST.

La comunicación entre los diferentes niveles de la Congregación Religiosa provincia san José Hermanitas de la Anunciación y con sus partes interesas es un elemento clave para el desarrollo, mantenimiento y mejora de SST, garantiza una adecuada gestión, se deben establecer lineamientos para el manejo de las comunicaciones que parten del análisis de las partes interesadas externas e internas.

ANEXO 22: Procedimiento Comunicación interna y Externa

#### **INDICADORES:**

Se definieron los indicadores (cualitativos o cuantitativos) que evalúen la estructura, el proceso y los resultados del SG-SST y debe hacer el seguimiento a los mismos, para el cumplimiento de las metas definidas en plan de trabajo anual. Los indicadores se alinean con el planteamiento estratégico de la Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación.



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

Cada uno de los indicadores definidos evalúan la estructura, el proceso y los resultados del SG-SST, se cuenta con una ficha técnica de indicador que entre otras, contenga las siguientes variables:

- Definición del indicador;
- Interpretación del indicador;
- Límites para el indicador;
- Método de cálculo;
- Fuente de la información para el cálculo,
- Periodicidad del reporte; y,
- Personas que deben conocer el resultado.
- Para la definición y construcción de los indicadores que evalúan la estructura, deben considerar entre otros:
- La política de SST y que esté comunicada;
- Asignación de responsabilidades;
- Los documentos que soportan el SG-SST;
- La política de conservación de los documentos;
- La asignación de recursos humanos, físicos y financieros;
- La evaluación inicial del Sistema de SST (línea base);
- La definición de objetivos de SST; y,
- El plan de trabajo anual y su cronograma.
- Para la definición y construcción de los indicadores que evalúan el proceso, deben considerar entre otros:
- El cumplimiento de los requisitos legales aplicables;
- El cumplimiento de los objetivos en SST;
- El cumplimiento del plan de trabajo en SST y su cronograma;
- El cumplimiento de las diferentes acciones preventivas, correctivas y de mejora, incluidas las acciones generadas en las investigaciones de los incidentes,

Elaboró: Sandra P. Salamanca	Revisó: Sandra Santamaría	Aprobó: HTA. Patricia Durán
Especialista en Salud Ocupacional	Presidenta COPASST	Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

accidentes de trabajo y enfermedades laborales y las acciones generadas en las inspecciones de seguridad.

- El cumplimiento del cronograma de las mediciones ambientales ocupacionales y sus resultados
- El cumplimiento de los sistemas o programas de vigilancia epidemiológica a la salud de los trabajadores, acorde con las características, peligros y riesgos de la Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación.

Para la definición y construcción de los indicadores que evalúan el resultado, deben considerar entre otros:

- Evaluación de las estadísticas de incidentes, accidentes, enfermedades y ausentismo relacionadas con el trabajo
- Evaluación de otras pérdidas, como los daños a la propiedad derivadas de eventos relacionados con el trabajo;
- Evaluación de los resultados de los programas de rehabilitación y recuperación de la salud de los trabajadores.
- Evaluación de las no conformidades detectadas en el seguimiento al Sistema de SST.

ANEXOS 23. Fichas Indicadores



CODIGO	SG-SST 001
FFOLIA	00.00.0040
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

# EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se mide el desarrollo del Sistema de Gestión en SST, comparar los resultados obtenidos con criterios previamente establecidos, en un período definido, y analizar los factores que determinaron el logro total o parcial de las metas previstas. Esto se hace mediante el cumplimiento de las actividades establecidas en los Programas y en el Cronograma.

ANEXO 24. Matriz análisis estadístico accidentalidad

# INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES

En la investigación de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, la Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación; establece y mantiene un procedimiento en el que se definen las responsabilidades según lo establecido en la legislación colombiana, y las metodologías usadas para la investigación y el análisis.

Periódicamente se revisan las investigaciones y análisis para identificar si se están llegando a las causas raíces que los originaron y si los correctivos propuestos garantizan la no repetición del evento o de eventos similares.

Las investigaciones y análisis de accidentes, incidentes y enfermedades laborales deben llevar a la revisión de identificación y valoración de riesgos y, a partir de ella, a las modificaciones y ajustes en el SG-SST que sean requeridos.

ANEXO 25: Investigación de Incidente e incidente y accidente

ANEXO: 26: Procedimiento de Investigación incidentes, accidentes y enfermedades laborales

Elaboró: Sandra P. Salamanca	Revisó: Sandra Santamaría	Aprobó: HTA. Patricia Durán
Especialista en Salud Ocupacional	Presidenta COPASST	Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

## PLAN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MEJORA Y CONTROL

La Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación; dispone de un plan de intervención de las medidas de prevención, mejora y control, se adoptan de acuerdo con el siguiente esquema de jerarquización:

Eliminación del peligro/riesgo: Rediseño de procesos o equipos para eliminar o reducir los riesgos

**Sustitución:** Sustituir una materia prima por una menos peligrosa o también, sustituir un proceso de alto riesgo por uno de menor riesgo

Controles de Ingeniería: Adopción de medidas técnicas para el control del peligro/riesgo en su origen o fuente, como la implementación de sistemas de ventilación o encerramiento de equipos. Igualmente, incluye los controles para reducir la energía (reducir la fuerza, la presión, la temperatura entre otros) de los sistemas de producción, cuyo fin esté asociado con el control de los riesgos en SST

Controles Administrativos: Implementación de sistemas de señalización, advertencia, demarcación de zonas de riesgo o zonas de circulación y almacenamiento, implementación de sistemas de advertencia y alarma, diseño e implementación de procedimientos de seguridad para ciertos procesos o actividades de riesgo, controles de acceso a zonas de riesgo, inspecciones de seguridad, listas de chequeo, permisos de trabajo entre otros

Equipos de Protección Personal: Cuando ciertos peligros/riesgos no se puedan controlar en su totalidad con las medidas anteriores, el empleador deberá suministrar equipos de protección personal (EPP) que cumplan con las disposiciones legales vigentes. Los EPP deben usarse de manera complementaria a las anteriores medidas de



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

control y nunca de manera aislada para el riesgos de caída en altura son considerados sistemas de protección colectivo e individual.

#### **GESTIÓN DEL CAMBIO**

La Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación evalúa el impacto sobre la SST, que puedan generar los cambios internos (introducción de nuevos procesos, cambio en los métodos de trabajo, adquisiciones, instalaciones, entre otros) o los cambios externos (cambios en la legislación, evolución del conocimiento en SST, entre otros).

Se realiza la identificación de peligros y la evaluación de riesgos que puedan derivarse de estos cambios, y debe adoptar las medidas de prevención y control antes de su implementación cuando así proceda.

#### ANEXO 27: PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTO GEST. CAMBIO

## PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

La Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación; implementa y mantiene las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos los visitantes, proveedores, contratistas y subcontratistas.

Por esto se implementó el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que considere como mínimo, los siguientes aspectos:

- Análisis de amenazas e inventario de recursos
- Determinación de la vulnerabilidad y plan de acción



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

- Informar, capacitar, y entrenar periódicamente a todos los trabajadores
- Comité de emergencia y brigada de apoyo
- Plan de evacuación
- Simulacro

•

**ANEXO 28: Plan de Emergencia** 

#### **ADQUISICIONES - COMPRAS**

Se implementa y mantendrá las disposiciones necesarias para que en la adquisición de nuevos bienes y servicios; la Congregación Religiosa Provincia San José; identifique previamente las obligaciones y requisitos tanto legales como propios en materia de SST y poder desarrollar las disposiciones necesarias para cumplir con dichas obligaciones y requisitos, antes de su utilización.

ANEXO 29: procedimiento de Adquisiciones y compras



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

#### SELECCIÓN Y EVALUACION DE CONTRATISTAS

La Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación; adoptara y mantendrá las disposiciones necesarias; con el fin de garantizar las normas de SST, o cuando menos normas equivalente, aplicadas a los proveedores, a los contratistas y a los trabajadores. Durante el desempeño de las actividades objeto del contrato.

ANEXO 30: Procedimiento Selección y Evaluación de Contratistas

#### HOJA DE SEGURIDAD PARA PRODUCTOS QUIMICOS

La Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación; garantizara la disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos químicos en las áreas de uso y capacitara al personal sobre el manejo de las mismas.

ANEXO 31: hojas de Seguridad

#### ALCANCE DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DEL SG-SST

La auditoría comprende evaluación de cada uno de los componentes del SG-SST y sus subcomponentes según corresponda.

La auditoría abarca entre otros, lo siguiente:

- El cumplimiento de la política de SST;
- La evaluación de la participación de los trabajadores;
- El desarrollo de la responsabilidad y la obligación de rendir cuentas;

Elaboró: Sandra P. Salamanca	Revisó: Sandra Santamaría	Aprobó: HTA. Patricia Durán
Especialista en Salud Ocupacional	Presidenta COPASST	Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

- La competencia y la capacitación de los trabajadores en SST;
- La documentación en SST:
- La forma de comunicar la SST a los trabajadores y su efectividad
- La planificación, desarrollo y aplicación del SG-SST
- La gestión del cambio
- La prevención, preparación y respuesta ante emergencias
- La consideración de la SST en las nuevas adquisiciones;
- El alcance y aplicación de la SST, en los proveedores y contratistas;
- La supervisión y medición de los resultados;
- El proceso de investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales y su efecto sobre el mejoramiento de la SST en la empresa
- El desarrollo del proceso de auditoría
- La evaluación por parte de la alta dirección
- Las acciones preventivas, correctivas y de mejora.
- Las conclusiones del proceso de auditoría del SG-SST, debe determinar si la puesta en práctica del SG-SST y cada uno de sus componentes y subcomponentes, permiten entre otros lo siguiente
- Establecer si es eficaz para el logro de la política y los objetivos en SST.
- Determinar si promueve la participación de los trabajadores
- Comprobar que se tengan en cuenta el análisis de los indicadores y los resultados de auditorías anteriores
- Evidenciar que se cumpla con la legislación nacional vigente aplicable en materia de SST, el cumplimiento de los estándares mínimos de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales que le apliquen y los demás requisitos voluntarios que en materia de SST.
- Establecer que se alcancen las metas y la mejora continua en SST.

ANEXO 32. Informe Auditoria

ANEXO: 33 Programa de auditoria Interna



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

#### REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN

- La Representante Legal evaluara el SG-SST cada seis meses de conformidad con las modificaciones en los procesos, la supervisión y medición de los resultados, las auditorías y demás informes que permitan recopilar información sobre su funcionamiento. Esta revisión entre otros, debe permitir:
- Evaluar el cumplimiento del plan de trabajo y su cronograma
- Evaluar las estrategias implementadas y determinar si han sido eficaces para alcanzar los resultados esperados
- Evaluar la capacidad del SG-SST, para satisfacer las necesidades globales de la Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación y demás partes interesadas en materia de SST
- Analizar la necesidad de realizar cambios en el SG-SST, incluida la política y sus objetivos
- Analizar la suficiencia de los recursos asignados, para el cumplimiento de los resultados esperados
- Aportar información sobre nuevas prioridades y objetivos estratégicos de la organización, que puedan ser insumos para la planificación y la mejora continúa
- Las conclusiones de esta evaluación deben ser documentadas y sus principales resultados, deben ser comunicados al COPASST y a las personas responsables de cada uno de los elementos pertinentes, para la adopción oportuna de medidas preventivas, correctivas o de mejora.

**ANEXO 34: Informe Revisión Gerencial** 



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

#### **MEJORAMIENTO**

#### **Acciones Preventivas y Correctivas**

- El Representante Legal; garantiza que se definan e implementen las acciones preventivas y correctivas necesarias, con base en los resultados de la supervisión y medición de la eficacia del SG-SST, de las auditorías y de la revisión.
- Identificar y analizar las causas fundamentales de las no conformidades
- La adopción, planificación, aplicación, comprobación de la eficacia y documentación de las medias preventivas y correctivas.
- Cuando por la evaluación del SG-SST o por otras formas de evaluación se evidencie que las medidas de prevención y protección relativas a los peligros y riesgos en SST son inadecuadas o pueden dejar de ser eficaces, estas deberían someterse a una evaluación y jerarquización prioritaria y sin demora.
- Todas las acciones preventivas y correctivas, deben estar documentadas, ser difundidas a los niveles pertinentes, tener responsables y fechas de cumplimiento.
- Mejora Continua
- El Representante Legal garantiza las disposiciones y recursos necesarios para el perfeccionamiento del SG-SST, con el objetivo de mejorar la eficacia de todas sus actividades y el cumplimiento de sus propósitos. Entre otras, debe considerar las siguientes fuentes para identificar oportunidades de mejora:
- Los cambios en legislación que apliquen a la organización
- Evaluación del cumplimiento de los objetivos del SG-SST
- Los resultados de la identificación de peligros y evaluación de los riesgos
- Los resultados de la evaluación y auditoría del SG-SST, incluyendo la investigación de los incidentes, accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo y los resultados y recomendaciones de las auditorías
- Las recomendaciones presentadas por los trabajadores, COPASST

Elaboró: Sandra P. Salamanca	Revisó: Sandra Santamaría	Aprobó: HTA. Patricia Durán
Especialista en Salud Ocupacional	Presidenta COPASST	Representante Legal



CODIGO	SG-SST 001
FECHA	30-09-2016
PAGINA	1 DE 85

- Los resultados de los programas de promoción y prevención
- El resultado de la evaluación realizado por la alta dirección

ANEXO 35:	Procedimiento Acciones Correctivas y Preventivas
ANEXO 36	Acciones Correctivas

Coordinador SG-SST